

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

8151 CANAL NORTE DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 16 de diciembre de 2022, la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de "CANAL NORTE DIGITAL, Sociedad Anónima", en liquidación, ha decidido por unanimidad de los accionistas, proceder a la liquidación de la sociedad, no existiendo a dicha fecha deuda pública, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el Balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de la liquidación a fecha 16 de diciembre de 2022:

Activo.	
B) Activo corriente.	181.181,96
II. Existencias.	5.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	176.181,96
Total activo (A+B).	181.181,96

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	181.181,96
1. Fondos propios.	181.181,96
I. Capital.	197.905,00
1. Capital escriturado.	197.905,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-4.505,81
VII. Resultado del ejercicio.	-12.217,23
Total pasivo (A+B+C).	181.181,96

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 181.181,96 euros para los accionistas de la entidad. Todos los acuerdos fueron adoptados por acuerdo unánime de los accionistas de la Junta.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 16 de diciembre de 2022.- El Liquidador solidario de Canal Norte Digital, S.A, Diego Serrano Serrano.

ID: A220051718-1